

2.- EL PODER LEGISLATIVO Y EL DERECHO PARLAMENTARIO – Dr Jorge Alejandro Amaya (40 horas)

Clase			Poder Legislativo y División de Poderes. La influencia doctrinal Norteamericana. La bicameralidad. Las funciones del Congreso: a) La función institucional; b) La función de control; c) La función de gobierno; d) La función de administración; e) La función legislativa; f) La función pre-constituyente.
Clase			El sistema representativo. A quien representa el representante. Pertenencia de las bancas. Prerrogativas de los integrantes del Congreso. Fundamentos. Examen del título de los electos. Idoneidad. Inmunidad de opinión y de arresto. Desafuero.
Clase			La función de gobierno del Congreso. Funciones electiva. Funciones relacionadas con el estado de sitio. Con la aprobación o rechazo de los tratados internacionales. Los acuerdos del Senado. Las funciones relacionadas con la intervención federal. Las facultades o funciones militares. La amnistía.
Clase			La función institucional del Congreso. Órgano de la república y síntesis de la federación. La función de control del Congreso. Interpelación de los ministros. Comisiones Investigadoras. Juicio político. La Comisión Bicameral de trámite legislativo (DNU; legislación delegada; promulgación parcial). Las facultades de control positivo e integrativo del artículo 75 CN.

2.- EL PODER LEGISLATIVO Y EL DERECHO PARLAMENTARIO

Clase			La función pre-constituyente del Congreso. Atribuciones y límites. Artículo 30 CN. La reforma constitucional. Poder legislativo y control de constitucionalidad. Los sistemas de control de constitucionalidad en los que interviene el Poder Legislativo.
Clase			El principio de la soberanía popular. Las minorías parlamentarias y el control político. La oposición. Los Estatutos de la minoría. Contenidos. El derecho comparado. Propuestas de reformas al sistema institucional argentino.
Clase			La función legislativa del Congreso. Los Reglamentos de las Cámaras legislativas. El proceso de formación y sanción de las leyes. La Cámara de Diputados. Integración. Quórum. Vacancias. La Cámara de Senadores. Integración. Quórum. Vacancias. El Vicepresidente. Las facultades legislativas respecto de códigos, leyes generales y especiales. La cláusula comercial y las facultades comerciales y financieras. Las facultades legislativas en materia de educación.